(ENTIRILLADO ELECTRÓNICO)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na. Asamblea 6ta. Sesión

 Legislativa Ordinaria

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**R. C. de la C. 557**

11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Presentada por el representante *Pérez Ortiz*

*(Por petición del ciudadano Juan N. González Hernández)*

Referida a la Comisión de Seguridad Pública, Ciencia y Tecnología

### RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para denominar con el nombre de **“Pedro A. Toledo Dávila”** el edificio del Cuartel General de la Policía de Puerto Rico, ubicado en Hato Rey*,San Juan*; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El señor Pedro A. Toledo Dávila fue un ~~exsuperintendente~~ *destacado superintendente* de la Policía de Puerto Rico. Sirvió durante dos mandatos no consecutivos bajo dos administraciones diferentes. Toledo también fue, ingeniero mecánico, abogado y agente del FBI.

Este ilustre puertorriqueño, nació en 1943, hijo de Pedro A. Toledo Oliveri y Gladys Dávila Rodríguez en el Hospital Dr. Pila en Ponce, Puerto Rico. Vivió con su madre en Juana Díaz hasta que su padre regresó de la Segunda Guerra Mundial. Después de eso, se mudaron a Ponce, donde Toledo asistió a la escuela primaria y secundaria, graduándose en 1961.

Curso estudios en el Colegio Ponceño de Varones, y posteriormente se matriculó en la Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez, donde obtuvo un título en ingeniería mecánica en 1966. Luego trabajó para la NASA en el Centro Espacial Kennedy en Florida, como ingeniero de sistemas de aire acondicionado para las misiones “Saturn V” y Apolo.

En 1968, Toledo fue aceptado en el Buró Federal de Investigaciones (FBI*, por sus siglas en inglés*), convirtiéndose en el primer agente nativo puertorriqueño. Como parte del FBI, fue asignado como agente en Albuquerque, Nuevo México, donde trabajó hasta noviembre de 1969. Ese año, fue trasladado a Miami, Florida.

En 1971, Toledo fue trasladado a Puerto Rico, donde comenzó la escuela de derecho en la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana, y se graduó en 1974, obteniendo el título de *Juris Doctor*. Durante su tiempo en el FBI, Toledo también fungió como asesor legal. También asistió a las escuelas de tecnología y polígrafo del FBI, así como a la escuela de negociadores de incidentes críticos. Eventualmente se unió a un equipo nacional especializado de negociadores llamado el Equipo de Negociación de Incidentes Críticos.

Toledo fue el principal negociador en 1986 durante los Disturbios en la Prisión de Atlanta. Los disturbios fueron causados por un grupo de reclusos cubanos que se negaron a ser repatriados a Cuba después de la crisis de los balseros de Mariel. El proceso de negociación duró dos semanas y estuvo a punto de colapsar cuando los supervisores estadounidenses retiraron al equipo de Toledo para reanudar las negociaciones en inglés con un traductor. Toledo dijo sobre el incidente: "Seis horas después de que hicieron eso, hubo un motín. Los reclusos rompieron el teléfono utilizado para las negociaciones y exigieron que nosotros, los latinos, fuéramos llamados de vuelta", recordó Toledo. "Tuvieron que hacerlo. Una vez que volvimos, los reclusos, en una muestra de buena voluntad, liberaron inmediatamente a algunos rehenes".

Toledo fue designado supervisor de la Unidad de Delitos Violentos del FBI en San Juan en 1989. En 1991, Toledo también participó en negociaciones durante los disturbios en la prisión federal de Talladega, Alabama. Durante los disturbios, más de nueve rehenes fueron tomados por 121 detenidos cubanos. Los cubanos, que habían llegado a Estados Unidos durante la crisis de los balseros, intentaban evitar la deportación y se negaron a negociar. Toledo fue solicitado para ganar tiempo para que los equipos SWAT pudieran prepararse eficazmente para una redada. En 1992, Toledo fue el segundo al mando del FBI en Puerto Rico.

Posteriormente, recibió la Medalla del Valor de parte del Departamento de Justicia, e incluso fue invitado a prestar charlas sobre situaciones de negociación rehenes en la institución Scotland Yard.

Después de su tiempo en el FBI, Toledo se convirtió en supervisor de la división de Delitos Violentos de la Policía de Puerto Rico. Cuando Pedro Rosselló fue elegido gobernador de Puerto Rico, lo seleccionó para ser el superintendente de la Policía de Puerto Rico. Toledo, se hizo conocido por su firme postura contra el crimen, que él denominó "Mano Dura contra el Crimen".

Algunas de las iniciativas de Toledo contra las drogas y la violencia implicaron la colaboración con la Guardia Nacional y la ocupación de proyectos de viviendas públicas. Durante su mandato, los asesinatos en la isla redujeron drásticamente.

En el año 2000, Toledo anunció su retiro de la fuerza y se dedicó a una pequeña práctica de abogados en asociación con uno de sus hijos. Posteriormente en 2005, el gobernador Aníbal Acevedo Vilá nombró a Toledo como superintendente. A pesar de sus creencias políticas opuestas, Toledo regresó al liderazgo de la policía. Durante este tiempo, Toledo lideró una reestructuración del Departamento de Policía asignando jefes de policía para la división de narcóticos, armas ilegales y asuntos internos, entre otros.

Tras concluir su segundo mandato como superintendente, Toledo hizo su transición de vuelta a la vida privada. Sin embargo, su experiencia y conocimientos en asuntos de seguridad de la isla siguieron siendo altamente valorados, lo que le llevó a ser un recurso recurrente en entrevistas y discusiones sobre estos temas. A medida que continuaba siendo consultado para ofrecer su opinión experta, su legado en la esfera de la seguridad seguía resonando, demostrando su influencia duradera incluso después de dejar su cargo oficial.

En otros ámbitos, el señor Toledo, tenia un gran compromiso social. Lo que lo llevo a ser parte fundadora de la Tropa de Niños de escucha de Puerto Rico. Por otra parte, fue miembro de la destacada Fraternidad Phi Eta Mu*.*

El 23 de diciembre de 2012, Toledo fue llevado al Hospital Auxilio Mutuo en Hato Rey, Puerto Rico, donde falleció a causa de un ataque al corazón. Como resultado, el gobernador Luis Fortuño declaró un día de luto el 26 de diciembre. Tras la muerte de Toledo, políticos de todos los partidos e ideologías expresaron su pesar y elogiaron la integridad y ética de Toledo.

Por todo lo anteriormente mencionado, esta Asamblea Legislativa, como reconocimiento de la aportación y compromiso de este gran servidor público, se denomina con el nombre de “Pedro A. Toledo Dávila” el edificio del Cuartel General de la Policía de Puerto Rico, ubicado en Hato Rey.

*RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

Sección 1.-Se denomina con el nombre de “Pedro A. Toledo Dávila” el edificio del Cuartel General de la Policía de Puerto Rico, ubicado en Hato Rey*, San Juan*.

Sección 2.-El Departamento de Seguridad *Pública* ~~Publica~~, la Policía de Puerto Rico en coordinación con cualquier otra agencia pertinente, tomarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones *aquí establecidas,* ~~de esta Resolución~~ ~~y procurará que la rotulación del.~~  *rotulando e identificando debidamente la estructura. según los términos fijados por esta Resolución Conjunta.*

Sección 3.-~~A fin lograr la rotulación aquí designada, se autoriza al Departamento de Recreación y Deportes, y a la Administración Municipal de Bayamón a aceptar, recibir, preparar y someter propuestas para aportaciones y donativos de recursos de fuentes públicas y privadas; para parear fondos disponibles de aportaciones federales, estatales, municipales o del sector privado; así como entrar en acuerdos colaborativos con cualquier ente público o privado, dispuesto a participar en el financiamiento de esta rotulación.~~ *Que se coordine una actividad para los actos oficiales de denominación del Cuartel General de la Policía de Puerto Rico, ubicado en Hato Rey, San Juan, con el nombre “Pedro A. Toledo Dávila”.*

*Sección 4.- Que esta Resolución Conjunta se publique en todos los medios noticiosos correspondientes y páginas del internet a fin de dar a conocer lo aquí dispuesto.*

Sección ~~4~~ *5*.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente luego de su aprobación.